







MOCHA REFORMA SU REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE LA REPRESENTANTE DE LA BELLEZA DE LA MUJER MOCHANA



En conmemoración del 38º aniversario de cantonización de Mocha, los miembros del Concejo Municipal aportaron con ideas para reformar el reglamento y la denominación para la elección de la nueva soberana que representará a Mocha.

Las modificaciones al reglamento garantizan un proceso de selección más transparente y justo. A continuación, presentamos los criterios actualizados para postularse como candidata a representante de la Belleza de la Mujer Mochana.

Ser de nacionalidad ecuatoriana, nacida en el cantón Mocha, tener padres o abuelos mochanos o residir en Mocha por más de 5 años

Tener una edad comprendida entre 18 y 25 años.

Ser mujer de nacimiento, de estado civil soltera y sin hijos.

Presentar un proyecto social ejecutable en beneficio del Cantón.

No haber participado como candidata al reinado de Mocha en ediciones anteriores; ni en certámenes de belleza fuera de la jurisdicción cantonal.

No tener ningún vínculo con las autoridades cantonales, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad.

Las inscripciones estarán abiertas con 24 horas de anticipación desde el 3 al 5 de abril, en horario de 12:00 p.m. a 4:00 p.m. En el salón de la ciudad para formalizar su postulación.

El alcalde Danilo Ortiz resaltó que la aprobación del nuevo reglamento tiene como objetivo fortalecer este proceso en el cantón mediante reglas claras. El propósito es garantizar que todas las señoritas candidatas a reina tengan igualdad de oportunidades. Además, se enfatiza que la futura representante no solo debe destacar por su belleza, sino también debe ser una parte activa en el apoyo al sector de atención prioritaria.

"Extendemos una cordial invitación a todas las jóvenes que cumplan con los requisitos a sumarse a este emocionante proceso programado para el sábado 27 de abril, señaló.

